



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
30/05/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112659K

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejal delegada de RR.HH, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Que con fecha 29-5-24 se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 1246, del tenor literal siguiente:

“Desarrolladas las pruebas por el Tribunal Calificador dispuesto en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Subalterno, mediante concurso-oposición, por turno libre, englobado en los procesos extraordinarios de estabilización, según Bases Específicas aprobadas por Decreto nº 4299/2022, de 2 de diciembre, y publicadas en el BOPA nº 237, de 15-2-22, extracto de remisión de dicho oficio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana nº 9496, de 23 de diciembre de 2022 y, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre de 2022, se abrió el plazo de presentación de instancias en el período comprendido entre el 30 de diciembre de 2022 al 27 de enero de 2023, ambos inclusive, para que los aspirantes interesados en el proceso presentaran su solicitud y documentación complementaria. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por el Decreto número 2050/2023, de 15 de marzo, siendo elevada a definitiva mediante Decreto número 3793/2023, de 22 de noviembre.

El Tribunal Calificador dispuesto al efecto realizó las correspondientes pruebas selectivas en diferentes sesiones que comprenden el 19 y 21 de diciembre de 2023, 26 de enero, 21 de marzo, 15 de abril y 23 de mayo de 2024.

El órgano competente para resolver es el Alcalde – Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2554 de 20 de junio de 2023, de Delegación de Competencias en Concejales, por la que se delegan las competencias en materia de Recursos Humanos en D^a. Mónica San Emeterio Gil.

*Vista la propuesta del Tribunal Calificador, por todo lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local, **RESUELVO:***

PRIMERO: Declarar aprobados a los aspirantes abajo relacionados, de conformidad con las calificaciones expuestas, para su nombramiento como funcionarios de carrera, en el proceso convocado para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre, para ocupar 2 plazas de subalterno que se encuentran vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	F. OPOSICIÓN	F. CONCURSO	TOTAL
MARTÍNEZ LOZANO, RAMÓN	47,7	21,65	69,35
CANDELA DE TEJADA, RAMÓN R.	40,2	22,72	62,92

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en la Base novena de las Específicas y Base decimocuarta de las Generales que rigen en los procesos selectivos de personal de este Ayuntamiento, dispone de un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES** contados a



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AEWV V234 MVTH 4J24

Edicto declaración de aprobados y constitución bolsa de empleo Subalterno - SEFYCU 5042836

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
30/05/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112659K

partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados en la Sede electrónica y en la página Web de este Ayuntamiento, para presentar a través del Registro Municipal de Documentos o en los enumerados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, la documentación requerida.

TERCERO: Constituir la bolsa de trabajo de Subalterno de conformidad con la Base Undécima de las Específicas:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
GÓMEZ MONTOYA, DAVID	62,68
LÓPEZ CERDÁ, BELÉN	59,65
GOMIS MARTÍNEZ, GUILLERMO J.	57,92
JUAN PENALVA, LOURDES CARMEN	55,78
MÁS PARRES, MANUEL	54,52
RUBIO CACHO, ÁNGEL	52,23
MARTÍNEZ GUILABERT, ESTHER	49,45
LLEDÓ PARRES, TRINITARIO LUIS	49,21
BOJ MÁS, GEMA	47,21
LLEDÓ SEGARRA, VICTOR JOSÉ	45,32
GARCÍA HERNÁNDEZ, JONATHAN	45,1
CANDELA ZAPLANA, NURIA	42
MANCHÓN BELÉN, NOELIA DEL CARMEN	41,16
GALVAÑ MÁS, JUAN CARLOS	38,87
RAMOS CRESPO, JOSÉ JAVIER	36,74
GOMIS PASTOR, MIGUEL ÁNGEL	35,1
QUIRANT MARTÍNEZ, ANDREA	34,68
JAEN CORTÉS, ANA BELÉN	33,8
JORGE CHAZARRA, SARAY	31,97
DEVESA SANTACRUZ, VICENTE	31,75
BOIX PASTOR, ESTEFANIA TERESA	30,68
MORENO FERNANDEZ, MANUEL	30,12
ASENSIO DURÁ, EULALIA AGUEDA	29,65



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AEWV V234 MVTH 4J24

Edicto declaración de aprobados y constitución bolsa de empleo Subalterno - SEFYCU 5042836

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
30/05/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112659K

<i>BROTONS ALFARO, JOSÉ FRANCISCO</i>	<i>28,75</i>
<i>PÉREZ MÁS, BEGOÑA ISABEL</i>	<i>28,21</i>
<i>MARTÍNEZ ROS, MARIA INMACULADA</i>	<i>27,3</i>
<i>MARTÍNEZ GORRIZ, ASUNCIÓN</i>	<i>26,65</i>
<i>RUIZ ALARCÓN, JUANA ESTHER</i>	<i>25,96</i>
<i>TRENADO MATEOS, ANA BELÉN</i>	<i>25,92</i>

CUARTO: *Que se exponga Edicto de esta resolución en la Sede electrónica y en la página Web del Ayuntamiento.*

La Concejal delegada de RR.HH.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AEWV V234 MVTH 4J24

Edicto declaración de aprobados y constitución bolsa de empleo Subalterno - SEFYCU 5042836

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3